

Asunto: **Requerimiento de Información.**

Guanajuato, Guanajuato 15 de enero del 2025.

Evaluación de los Avances en la Armonización de la Contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: **Guanajuato**

Entes Públicos

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 4 del año 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del **Periodo 4 de 2024**, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Guanajuato.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Calendario de Actividades, Periodo 4 de 2025			
Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	20/01/2025	31/01/2025
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	04/02/2025	17/02/2025
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato	18/02/2025	11/03/2025
Proceso de solventación de reactivos. (Sólo para aquellos entes públicos que no cumplieron con los requisitos o las evidencias son insuficientes en el llenado de la evaluación).	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	Deberá atenderse dentro de los 2 días hábiles siguientes al envío de su evaluación a solventación (revisar portal SEvAC, una vez iniciada esta etapa).	
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	CACEG	12/03/2025	14/03/2025

Atentamente

C.P. Dora Flores Lara
Secretaria Técnica

C.c.p. - Mtro. Edmundo Alain Soto Torres.- Subsecretario de Finanzas e Inversión.- Para su conocimiento.
- Lic. José Benito Mora Villegas.- Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.- Para su conocimiento.

IGZ/DPLR